



**DISPOSICIÓN N° 006/ 2021 DDE GCHÚ.-**

**VISTO**

La solicitud para Declarar de Interés Educativo la 5ª Jornada de Innovación y Práctica Docente **“El arte docente en tiempos de incertidumbre. Certezas, desafíos y oportunidades para seguir construyendo el aula dondequiera que ella se encuentre”** organizados por el Instituto “Sedes Sapientiae” D-56 Y;

**CONSIDERANDO**

Que el presente proyecto se enmarcan en la política educativa provincial contribuyendo a los fines de la Ley Nacional N.º 26.150 y la Provincial de Educación N.º 9890.

Que aborda específicamente los contenidos y posicionamientos epistemológicos de los diseños curriculares de la educación entrerriana.

Que contribuye con la educación a través del conocimiento de las posibilidades y recursos de la virtualidad para avanzar en el diseño de estrategias didácticas que permitan dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en contextos de bimodalidad.

Que propicia la “formación de formadores” brindando herramientas, capacitación y asesoramiento, a fin de generar y dejar capacidad instalada en el diseño de propuestas pedagógicas significativas para sostener el vínculo pedagógico.

Que promueve el intercambio entre docentes para favorecer el desarrollo de comunidades de aprendizaje, que posibiliten la construcción de saberes desde el encuentro y el diálogo.

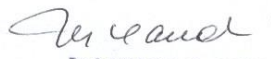
Que esta Directora Departamental apoya los eventos que concientizan a la comunidad educativa sobre la importancia de educar significativamente desde la virtualidad y visibilizar el potencial de la enseñanza mediada por TIC;

**Por ello, la Directora Departamental de Escuelas de Gualeguaychú Profesora Marta Landó**

**DISPONE:**

**Artículo N° 1:** Declarar de Interés Educativo la 5ª Jornada de Innovación y Práctica Docente **“El arte docente en tiempos de incertidumbre. Certezas, desafíos y oportunidades para seguir construyendo el aula dondequiera que ella se encuentre”** organizados por el Instituto “Sedes Sapientiae” D-56;

**Artículo N° 2:** Registrar, Comunicar y remitir copia a la institución solicitante, a los Sres. Supervisores Escolares de todos los niveles y modalidades y oportunamente archivar.

  
Prof. MARTA I. De LANDO  
Directora Departamental de Escuelas  
Gualeguaychú



San José de Gualeguaychú, 22 de Junio de 2021.-